SOCIAL SO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 7010-7017 San Miguel el Alto, Jul.



REPRETARIA GENERAL

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 63 SESENTA Y TRES

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO,

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 (OCHO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 (DOS MIL ONCE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VICTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ,

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 08:16 (ocho horas con dieciséis minutos) del día 8 (ocho) de noviembre de 2011 (dos mil once), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal de esta ciudad, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFR. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. Marte Jacker Cyune : (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; BSI MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente: -ORDEN DEL DIA.

- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: 1
- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
 - Petición de apoyo para la escuela Emiliano Zapata
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR:
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES:
 - Aprobación de pago de honorarios asimilables a sueldos y comisiones, a trabajadores eventuales correspondientes a la primera quincena de noviembre de 2011.
 - 2) Solicitud de apoyo para realizar el Proyecto de Construcción de Salón de usos múltiples en el Jardín de niños Rosaura Zapata de la delegación de San José de los Revnoso.
 - Solicitud para apertura de crédito con Banobras para la ejecución de las obras del Polideportivo en el Parque Santa Bárbara.
- VI. **ASUNTOS VARIOS: Y**
- **CLAUSURA** VII.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL;

Una vez declarada instalada la Sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del primer punto del orden del día. Atendiendo a las instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario General saluda a los presentes y procede a nombrar lista de asistencia. Realizando el pase de lista en forma nominal, informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes los 1.1 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.

🗐 Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizar la Sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, indicando al Secretario pase al siguiente punto del orden del dia.-

LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Continuando con el desarrollo del orden del día, se somete a revisión el Acta de la Sesión anterior, Acta número 62 sesenta y dos de sesión ordinaria, solicita el Secretario General que cada uno de los munícipes mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, y una vez puntualizado éstas, se somete a votación del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, siendo ésta de forma económica resultan 11 once votos a favor, -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2010-2012 San Mignel el Alto, Jal.



Marte Value aquired

yulund.

Mormale If C.

THE

Total Holella

Empo



Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, Aprobado por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, Acta número 62 sesenta y dos.

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS

Para despejar este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda al desahogo de los incisos contenidos en este punto, presentandose los siguientes:

Inciso 1), Documento que remite la Directora de la Escuela Primaria Emiliano Zapata ubicada en la cabecera municipal, en que solicita al Ayuntamiento apoyo para la revisión de las instalaciones eléctricas, para la Instalación de tres nuevas conexiones eléctricas, así como para la instalación de vidrios faltantes en puertas y ventanas del inmueble escolar. En el análisis se menciona que el Ayuntamiento no tiene la responsabilidad directa de brindar estos apoyos y resulta difícil debido a las condiciones económicas actuales de éste, por tanto se determina que la dirección de la escuela gestione el apoyo ante las instancias de la Secretaría de Educación que corresponda; no obstante lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de los municipes, resultando 0 cero votos a favor, 10 diez en contra y 1 una abstención, perteneciente a la regidora Mtra. Verónica del Carmen Vélez Hermosillo, voto que de conformidad al artículo 173 ciento setenta y tres del Regiamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se suma a la mayoría,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya denegado lo solicitado por unanimidad.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Continuando con la Sesión, y desahogados los puntos anteriores; instruye el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaño Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto, no habiendo asuntos que tratar en éste se da por desahogado.

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES:

Para despejar este punto, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, indica al Secretario General Profesor Victor Manuel Montaño Díaz que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes:

Inciso 1), La Oficialla Mayor solicita aprobación para el pago de honorarios Asimilables a sueldos y comisiones de fondos Propios a prestadores de servicios personales y trabajadores eventuales correspondientes a la primera quincena de noviembre de 2011, dos mil once y el pago de horas extras. El Presidente Municipal somete a votación los pagos para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por unanimidad, quedando como a continuación se describe: -----

HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES FONDOS PROPIOS

	NOVIEMBRE 2011	PRIMERA QUINCENA			
-	RAFAEL LOZANO ROBLEDO				
	Por laborar como oficial de registro civil	5	5.946.00		
	RAFAEL NAVARRO GAMA				
	Por laborar como auxiliar de parques y jardines	ł	2,151.00		
	ANGEL COVARRUBIAS ROMO				
1	Por laborar como auxiliar en el departamento de impuesto predial	1	3.820.00		
Î	RAUL NAJERA NUNEZ				
	Por laborar como director de desarrollo rural	l	4,029,00		
	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ REYNOSO				
	Por faborar como asesor financiero		10,023,00		



SECRETARIA GENERAL

CONSTITUCIONAL San Miguel el Alta, Jal.

H. AYUNTAMIENTO



LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

FERNANDO FLAVIO FERNANDEZ RAMIREZ	·
Por laborar como director de policia preventiva municipal	B,152.00
ROBERTO DE LA PAZ LOZA	
Por laborar como auxiliar en comunicación social	3,109.00

TRABAJADORES EVENTUALES

NOVIEMBRE 2011	PRIMERA
	QUINCENA
JUAN MANUEL GUZMAN ENRIQUEZ	-
Por laborar como auxiliar en la unidad deportiva de Santa Maria del Valle	347.00
JOSE RICARDO VAZQUEZ FRANCO	
Por laborar como maestro de danza en la delegación de Mirandillas	732.00
POLICARPIO VELEZ GONZALEZ	
Por laborar como jardinero	1,920,00
MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ORTEGA	
Por laborar como maestro de danza moderna	1,457.00
LIZETH PAOLA CRUZ SOTO	
Por laborar como maestra de danza folktórica infantil	873.00
TIBURCIO MIRANDA CRUZ	
Por laborar como velador del parque bicantenario	2,408.00
JUAN CHAVOYO ACERO	
Por laborar como jardinero	1,819.00
JOSE LUÍS TOSTADO BECERRA	.,
Por laborar como maestro de escultura en cantera	800.00
FELIX ALFREDO GONZALEZ RODRIGUEZ	
Por laborar como chofer en Aseo público	2,359.00
MIGUEL EMMANUEL RAMIREZ LOPEZ	
Por laborar como transito municipal	3,093.00
MARTIN GOMEZ GALVAN	0,000.00
Por laborar como policia municipal	3,862.00
FABIAN GALLEGOS SANCHEZ	UICOLIDO
Por laborar como policia municipal	3,862.00
MARGARITA MERCADO JIMENEZ	
Por laborar como maestra de teatro	821,00
CESAR ANTONIO FRANCO PEREZ	6 4.7.
Por laborar como policía municipal	3,862,00
JOSÉ LUIS LOPEZ ARANDA	0,002,00
Por laborar como portero en la unidad deportiva san miguel	1,905.00
JULIO CESAR DIAZ NAVARRO	.HSS 1947
Por laborar como auxiliar en parques y jardines	1,920.00
JOSE GUADALUPE ESPARZA FRANCO	
Por laborar como auxillar de intendencia en rastro municipal	1,924.00
JOSE HUMBERTO PLASCENCIA AGUIRRE	
Por laborar como maestro de música	1,644.00
JOSE ABEL SOTO ALCALA	11150
Por laborar como auxiliar en casa de la cultura	2.509.00
RICARDO BARRAGAN MELCHOR	[15.119.EZ]
Por laborar como comandante en seguridad pública	4,589.00
JUAN RAMON CAMPOS HERNANDEZ	.,
Por laborar como velador de bodega	1,817.00
PABLO RAMIREZ CIRILO	
Por laborar como policia de línea	3,862.00
DEMINISTRAÇÃO DOS MODAS EVERAS SOUR	

REMUNERACION POR HORAS EXTRAORDINARIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

JOSE DE JESUS VAZQUEZ	CAMPOS	31. FEB. #F. 15.	\$ 1,124.00	
ERNESTO PADILLA NUNEZ	Z : :		2,701.00	

Inciso 2), Documento que remite la Directora encargada del Jardin de Niños Rosaura Zapata ubicado en la delegación de San José de los Reynoso, en que solicita apoyo econômico del Ayuntamiento para la realización del Proyecto de Construcción del Salón de usos múltiples en el centro escolar, en dicho documento se menciona que la institución participa en el programa escuelas de calidad el cual aportará una parte del costo de la obra. En el análisis se menciona que este Ayuntamiento dentro del ejercicio de este año, ya aporto la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) a las escuelas que están dentro del programa escuelas de calidad y que así lo solicitaron, siendo ésta una de las escuelas que recibieron ya el apoyo, no obstante lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipes, resultando 0 cero votos a favor, 9 nueve votos en contra y 2 dos abstenciones correspondientes a los Regidores Mtra. Verónica del Carmen Vélez Hermosillo e Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez, votos que de conformidad al artículo 173 ciento setenta y tres del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se suman a la mayoria, -

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya denegado por unanimidad la solicitud presentada. ----

NIDOS

H. AYUNTAMIENTO 2010-2012 Miguel el Alto, Jal.



H Ayumamiento Constitucional a Miguel el Alto, Jallaco. TORETARIA GENERAL

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Inciso 3), documento que remite el Encargado de la Hacienda Municipal en que somete a consideración del Ayuntamiento la aprobación de la contratación de un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), para la aportación municipal en la ejecución de las obras del Polideportivo en el Parque Santa Bárbara, haciendo mención que de ser aprobado dicho crédito, sería por la cantidad de hasta \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), con una tasa de interés anual de acuerdo a la tasa que tenga aprobada el Banco acreditante en el momento en que sea concedido el financiamiento correspondiente y un plazo de 120 ciento veinte meses (diez años). Analizado y discutido y contando con la presencia de todo el cuerpo edilicio: Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal y los regidores; C. Marta Isabel Aguirre Valderrama, Mtra. Verónica del Carmen Vélez Hermosillo, Lic. María Alicia Loza Castellanos, C. Norma Edith Gutlérrez Cornejo, Profr. Juan Valdez Mejía, C. Roberto Padilla Macías, Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez, C. Miguel Ángel Ramírez Macías y C. Agustín Hurtado Gutiérrez, lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento v para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipes, resultando 9 nueve votos a favor, 1 uno en contra correspondiente al Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez quien manifiesta su voto en el sentido de que está de acuerdo en la realización de las obras más no en que se endeude al municipio, 1 abstención perteneciente al Regidor Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez guien se abstiene por no estar de acuerdo en el plazo de contratación del Marta Jacke (Grune Grédito, si por la realización de las obras, voto que de conformidad al artículo 173 ciento setenta y tres del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se suma a la mayoría; informando el Secretario General que se obtuvieron 10 diez votos a favor. 1 uno en contra. Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:

PRIMERA.- El H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco tiene previsto en su Programa Financiero Anual la contratación de créditos para la realización de obra pública y la prestación de servicios municipales.-

SEGUNDA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento Municipal para que en ejercicio de su Programa Financiero gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.). -

Las cantidades que disponga el Avuntamiento en el ejercicio del crédito causarán intereses normales a la tasa que tenga aprobadas el Banco acreditante en el momento en que sea concedido el financiamiento correspondiente, mismas tasas cuyos componentes serán revisables cuando así se precise en el contrato de apertura de crédito. Además se podrá convenir en el pago de intereses moratorios de acuerdo con las tasas que para ello se fijen en el documento en que se formalice el financiamiento.

El importe de la totalidad de las obligaciones que en su calidad de acreditado correspondan al Ayuntamiento en el contrato de apertura de crédito serán cubiertas en los plazos que para ello se fijen en los propios instrumentos legales sin que exceda de 120 ciento veinte meses o 10 diez años, mediante exhibiciones mensuales integradas en abonos consecutivos que comprendan capital e intereses. Los plazos pactados podrán ser modificados por convenio entre las partes cuando así lo autorice el Banco acreditante, sin exceder del plazo máximo antes señalado.

TERCERA.- El crédito a que se refiere la resolución anterior, se destinara precisa y exclusivamente a cubrir las obras públicas productivas que se describen a continuación: Construcción de Polideportivo que incluye: construcción de canchas de usos múltiples, construcción de cancha de tenis, construcción de cancha de fútbol rápido, conformación de terraceria para campo de beisbol, construcción de techo para cancha de fútbol rápido, construcción de pista de Joggin y construcción de cancha de fútbol empastada, incluyendo el refinanciamiento, los gastos conexos, el IVA correspondiente, las comisiones por parte del Banco acreditante y en su caso los intereses en periodo de inversión y/o gracia. Queda facultado el Ayuntamiento a cubrir, con recursos propios, las cantidades que en su caso resulten fallantes.

CUARTA.- Las obras, adquisiciones o prestación de servicios correspondientes, serán adjudicadas al contratista seleccionado conforme a los términos aprobados en el contrato de apertura de crédito, cuando los recursos crediticios estén fondeados con líneas de crédito externo o se trate de recursos federales; o en su caso, conforme a las disposiciones de la legislación de esta Entidad Federativa. cuando se trate de recursos del Banco acreditante. Los contratos respectivos serán

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2010-2012 San Miguel el Alto, Jal.



SECRETARIA GENERAL

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

celebrados por el Ayuntamiento, con la intervención de la Unidad Administrativa que sea designada como Directora Técnica de la Obra y la contratista respectiva. --QUINTA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento, por conducto del Encargado de la Hacienda Municipal, para que realice las incorporaciones y modificaciones que resulten necesarias al presupuesto de egresos vigente del municipio, con motivo de la contratación del crédito que se autoriza a través del presente acuerdo. -SEXTA.- Se faculta al H. Ayuntamiento para que, como fuente específica de pago del crédito contratado, afecte a favor del Banco acreditante ingresos suficientes para cubrir la amortización del crédito, con sus accesorios legales y contractuales, considerando especialmente recaudación que proceda la cobranza de cuotas o derechos a cargo de los beneficiados con las obras o servicios a que se aplique la inversión o, en su defecto las partidas presupuestales que sean aprobadas para

SEPTIMA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraioa derivadas del crédito, afecte en favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales y estatales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores. Marta Value (que Entitades Federativas y Municipios que lloya la Segretaria de Hacianda y Crádita Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaria de Hacienda y Credito Público. De igual forma se inscribirá en el Registro Estatal de Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco. --

Asimismo, se autoriza al H. Ayuntamiento por conducto de sus representantes legales para que otorgue al Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaria de Finanzas, un mandato irrevocable para actos de dominio para que este último pague a nombre y por cuenta del Ayuntamiento las obligaciones vencidas y no pagadas, con cargo a las participaciones que en ingresos federales y estatales le corresponden, mandato que deberá protocolizarse ante Notario Público.

OCTAVA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento para que gestione y obtenga del Ejecutivo del Estado su conformidad para que en garantía de cumplimiento se constituya en deudor solidario, afectando las participaciones que en ingresos federales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, garantía que se inscribirá en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

NOVENA.- Se autoriza al Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya; Al Secretario General, Profr. Victor Manuel Montaño Díaz; al Síndico del Ayuntamiento, Lic. Leobardo Jiménez Ortega y al Encargado de la Hacienda Municipal, LCP José Enrique Gutiérrez López del Municipio de San Miguel el Alto. Jalisco para que realicen las gestiones necesarias ante el H. Congreso del Estado, el Titular del Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Finanzas, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de crédito, así como para que pacten con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. todas las condiciones y modalidades que se estimen necesarias o pertinentes respecto a la operación autorizada y para que comparezcan a la firma del contrato respectivo. -

Siendo las 9:23 nueve horas con veintitrés minutos solicita la Regidora C. Norma Edith Gutiérrez Corneio autorización para abandonar la Sesión, no habiendo objeción sale del recinto permaneciendo en éste 10 diez de los 11 once integrantes del Ayuntamiento. -

ASUNTOS VARIOS: Y

Desahogados los puntos anteriores, pregunta el Secretario General a los presentes si tienen algún asunto a tratar, presentándose los siguientes: -

La Regidora Lic. Maria Alicia Loza Castellanos solicita aprobación del cuerpo edilicio para disponer de su periodo vacacional de conformidad en el Artículo 40, del Capítulo III de la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, periodo que comprenderá del 17 diecisiete al 25 veinticinco de noviembre del año en curso. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los municipes, resultando 9 nueve votos a favor, 1 una abstención perteneciente a la Regidora solicitante, voto que de conformidad al artículo 173 ciento setenta y tres del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se suma a la mayoría, 1 una ausencia.

SOUTH SOUTH

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2010-2012 San Mignel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado lo solicitado por mayoría calificada.

VII. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis siendo las 09:48 nueve horas con cuarenta y ocho minutos, del día de su realización siendo válidos los acuerdos tomados.

Marta Isabel ancie of

Marca Stavic aguese

Mona & St.C.

Party

Jalest Salilla

A.

Janes Contraction of the second



H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco. SECRETARIA GENERAL



on Miguel al Alto, Jaliaco.